



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO EN PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA DOCE
DE MARZO DE 2018.**

ASISTENTES:

ALCALDESA - PRESIDENTE:

Dña. María Dolores Gómez Piqueras.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN:

Grupo P.S.O.E.:

D. José Ramón Pérez Valero
D. Juan Francisco Moyano Ferrer
Dña. María Isabel García Piqueras

Grupo P.P.:

D. Agustín Martínez Triguero
Dña. Baldomera Cifuentes Morcillo

NO ASISTE, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA:

D. Francisco Miguel Gil Gil

SECRETARIO:

D. Sergio Leyenda Silva

En Carcelén, a las catorce horas y cinco minutos del día doce de marzo de 2018, previamente convocados, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores y señoras arriba relacionados, miembros de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, Don Sergio Leyenda Silva.



**ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 12/03/2018 - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN -
Cod.500274 - 28/03/2018**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6AKFP-4UQ63GDU

Hash SHA256:
KxhcZHA4rWYQTA/P
vaMqISi20J7PaZDNal
MLu94+Fg8=

Pág. 1 de 5



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior de fecha 15 de febrero de 2018, de carácter extraordinario.
2. EXPEDIENTE N° 1: Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de aromáticas en los montes de utilidad pública n° 99 “LAS MUELAS” y n° 100 “EL SABINAR”.
3. EXPEDIENTE N° 2: Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de caza en el monte de utilidad pública n° 99 “LAS MUELAS”.
4. EXPEDIENTE N° 3: Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública n° 99 “LAS MUELAS”.
5. EXPEDIENTE N° 4: Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública n° 100 “EL SABINAR”.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 12/03/2018 - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN -
Cod.500274 - 28/03/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
KxhcZHA4rWYQTA/P
vaMqISi20J7PaZDNal
MLu94+Fg8=

Código seguro de verificación: P6AKFP-4UQ63GDU

Pág. 2 de 5



1. **Aprobación del acta de la sesión anterior, 15 de febrero de 2018.**

En cumplimiento de la legalidad vigente, se remitió por la Secretaría de esta Corporación a cada uno de los Concejales, copia del borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 15 de febrero de 2018, junto con la convocatoria del orden del día, al objeto de que éstos, tomaran conocimiento de la misma, y si lo deseaban, formularan objeciones a su redacción.

Preguntados por la Sra. Alcaldesa si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta correspondiente al día 15 de febrero de 2018, se contesta negativamente, por lo que por unanimidad se aprueba el acta de dicha fecha.

2. **Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de aromáticas en los montes de utilidad pública nº 99 “LAS MUELAS” y nº 100 “EL SABINAR”.**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación del aprovechamiento de aromáticas en los montes de Utilidad Pública “Las Muelas” nº 99 y “El Sabinar” nº 100 mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado de aprobación por unanimidad.

3. **Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de caza en el monte de utilidad pública nº 99 “LAS MUELAS”.**

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación del aprovechamiento de caza en el monte de Utilidad Pública “Las Muelas” nº 99 mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 12/03/2018 - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN -
Cod.500274 - 28/03/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P6AKFP-4UQ63GDU

Hash SHA256:
KxhcZHA4rWYQTA/P
vaMqISi20J7PaZDNal
MLu94+Pg8=

Pág. 3 de 5



Se procede a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado de aprobación por unanimidad.

4. Aprobar, Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública nº 99 “LAS MUELAS”.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación del aprovechamiento de pastos en el monte de Utilidad Pública “Las Muelas” nº 99 mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado de aprobación por unanimidad.

5. Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la contratación de aprovechamiento de pastos en el monte de utilidad pública nº 100 “EL SABINAR”.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se propone aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación del aprovechamiento de pastos en el monte de Utilidad Pública “El Sabinar” nº 100 mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía con el resultado de aprobación por unanimidad.





Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa ordena levantar la sesión, siendo las catorce horas y doce minutos del día arriba indicado; y para que quede constancia de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y que vengo a certificar con mi firma.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



ACTA PLENO EXTRAORDINARIO 12/03/2018 - AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN -
Cod.500274 - 28/03/2018

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
KxhcZHA4rWYQTA/P
vaMqISi20J7PaZDNal
MLu94+Fg8=

Código seguro de verificación: P6AKFP-4UQ63GDU

Pág. 5 de 5